

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 27 DE MAYO DE 2021**

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo de Facultad del 29 de abril de 2021

Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 29 de abril del 2021, ésta se aprobó por unanimidad por los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles.

2. Presentación del profesor Raúl Solórzano Solórzano sobre el “Comité de Calidad para la Acreditación ante SINEACE” y designación del Comité

El profesor Raúl Solórzano Solórzano, jefe de la Oficina Académica de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, realizó la presentación sobre "Acreditación Nacional. Derecho PUCP. 2021-2023".

Culminada la presentación, la decana María del Rocío Villanueva Flores agradeció al profesor Raúl Solórzano Solórzano por la presentación realizada. Dicho ello, se dio paso a los comentarios de las y los consejeros.

Posteriormente, escuchadas las opiniones de los consejeros sobre la acreditación de la Facultad, y con dispensa de aprobación de actas, se sometió a votación la propuesta de la decana para la conformación del comité de calidad para la acreditación ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), la cual fue aprobada por unanimidad por las y los consejeros presentes.

3. Informes de la decana

La decana informó que recibió una carta firmada por los profesores del área de “Ética y Responsabilidad Profesional”, en la que se le pide transmitir a los miembros del Consejo de Facultad el pedido de reconsideración sobre la reforma del Plan de Estudios realizada el año 2019.

Dicha solicitud será discutida en la siguiente sesión de Consejo de Facultad. Asimismo, el Consejo de Facultad decidió que, en la siguiente sesión, cualquier docente del área de “Ética y Responsabilidad Profesional” podía explicar la reconsideración, planteada por los profesores de dicha área.

4. Necesidad de incrementar el número máximo de estudiantes en los cursos de los Programas de Segunda Especialidad

El profesor Gattas Elías Abugattas Giadalah, director del Centro de Formación Jurídica, presentó una solicitud de reconsideración al acuerdo de consejo del año 2013 que estableció un número máximo de estudiantes en los cursos de los Programas de Segunda Especialidad.

La propuesta del director del Centro de Formación Jurídica fue admitida a debate y fue aprobada por unanimidad por los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles.

5. Bienestar de los estudiantes

Los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles discutieron diversas iniciativas y problemas detectados en torno al bienestar de los estudiantes.

La secretaria académica, Giovanna Yahaira Rodríguez Olave, explicó cómo se ejecutaba el Protocolo Covid, el cumplimiento de lineamientos pedagógicos y cómo se realizaban algunos trámites administrativos.

6. Informes y pedidos de los consejeros

La consejera Esther Alejandra Zagaceta Gómez: consultó sobre la aplicación del bachillerato automático. La decana indicó que se esperaba publicar un comunicado a la mayor brevedad posible.